

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11440 GUADALAJARA

Adicional Edicto

Doña M.^a Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara,

Por el presente, hago saber: Que con fecha 7 de marzo de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, edicto anunciando la declaración de concurso de la mercantil CARRASCOSA MORENO PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L., con CIF B-19140003, constando en el párrafo 3.º que el plazo para la presentación de créditos es de dos meses a partir de la publicación de dicho edicto, cuando debería decir: que el plazo es de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto.

El plazo de un mes se computará a partir de la publicación de esta adición al edicto anterior.

Guadalajara, 31 de marzo de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150013436-1